



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 27 de Sept. de 1985

Número 64

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 80. y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 39-374 de fecha 8 de mayo de 1980, la Comisión Federal de Electricidad solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 263,610.88 M2., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN JUAN ATEXCAPAN", Municipio de Valle Bravo, del Estado de México, para destinarse a la construcción del sistema hidroeléctrico "Miguel Alemán" fundando su petición en lo establecido por los Artículos 10., 20., 40., 70., 90. y 23 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en relación con el Artículo 112. Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria; comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Subdirección de Tierras y Aguas de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por

una parte; la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de los que resultó una superficie real por expropiar de 46-81-24.94 Has., de agostadero de uso común; y por la otra la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata la que se llevó a cabo por oficio número 191202-BIS de fecha 6 de junio de 1980 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 1980 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el 14 de agosto de 1980. Cabe señalar que la promovente solicitó la expropiación de una superficie de 26-36-10.88 Has., sin embargo, los trabajos técnicos e informativos arrojaron una superficie de 46-81-24.94 Has., es decir, existe una demasia de 20-45-14.06 Has., en virtud que la promovente no consideró el derecho de vía de la línea de transmisión; además se incluye la superficie del Canal que sirve de conducción de la Presa el Durazno a Colorines, caminos de acceso a las plantas hidroeléctricas y un pozo de almacenamiento.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente respectivo se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 26 de febrero de 1934, publicada en el Diario

---

 Tomo CXL | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 27 de Sept. de 1985 | No. 64
 

---

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

**DECRETO** Presidencial relativo a la expropiación de terrenos ejidales del Poblado SAN JUAN ATEXCAPAN, Municipio de Valle de Bravo, Méx., en favor de la Comisión Federal de Electricidad, sobre una superficie de 46-81-24.94 Has.

**AVISOS JUDICIALES:** 4817, 4818, 4819, 4870, 4823, 4826, y 4381.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4811, 4812, 4824, 4825, 4822, 4674, 4555, y 4669.

(Viene de la 1a. Página)

Oficial de la Federación el 5 de abril de 1934, se dotó de tierras al poblado denominado "SAN JUAN ATEXCAPAN", Municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, con una superficie total de 153-00-00 Has., de riego para beneficiar a 102 capacitados en materia agraria, habiéndose ejecutado dicha Resolución en forma total el 1o. de mayo de 1939; asimismo, por Resolución Presidencial de 5 de noviembre de 1941, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de febrero de 1942, se amplió al ejido del poblado de referencia con una superficie total de 627-50-00 Has., para beneficiar a 15 capacitados, habiéndose ejecutado dicha Resolución en forma parcial el 29 de abril de 1952, entregándose únicamente 367-50-00 Has.

La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de \$30,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 46-81-24.94 Has., a expropiar es de \$1'404,374.82.

Que las opiniones del Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta, del Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., y de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen el 17 de octubre de 1984; y

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que no obstante que en los trabajos técnicos e informativos se señala que aparte de existir una superficie de 34-89-83.17 Has., de uso común, hay también 11-91-41.77 Has., de tipo económico, dando así un total de 46-81-24.94 Has., que son las que se expropián; se considera que la expropiación es parcial y recae en terrenos de uso común, ya que la Ley Federal de Reforma Agraria no reconoce dichos parcelamientos económicos.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la Fracción I del Artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 46-81-24.94 Has., de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado de "SAN JUAN ATEXCAPAN", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, quien las destinará a la construcción del sistema hidroeléctrico Miguel Alemán en el Estado de México, quedando a cargo del citado Organismo, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia la cantidad de \$1'404,374.82, suma que ingresará al fondo común del ejido afectado, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre del ejido en las Oficinas de la Nacional Financiera, S.A., o en las instituciones financieras que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años contados a partir del acto expropiatorio no se haya satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercitará las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8o., Fracción V, 112 Fracción I, 116, 121, 123, 125, 126, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

**D E C R E T O :**

**PRIMERO.**—Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "SAN JUAN ATEXCAPAN", Municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, una superficie de 46-81-24.94 Has., (CUARENTA Y SEIS HECTÁREAS, OCHENTA Y UNA ÁREAS, VEINTICUATRO CENTÍMETROS, NOVENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS), de agostadero de uso común, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, quien las destinará a la construcción del sistema hidroeléctrico Miguel Alemán, en el Estado de México.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

**SEGUNDO.**—Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de..... \$ 1'404,374.82 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUATRO MIL, TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS. 82/100 M.N.), suma que ingresará al fondo común del ejido, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en la Nacional Financiera, S.A., o en las instituciones financieras que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años, contados a partir del acto expropiatorio no se hubiere satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

**TERCERO.**—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 46-81-24.94 Has. (CUARENTA Y SEIS HECTAREAS, OCHENTA Y UNA AREAS, VEINTICUATRO CENTIAREAS, NOVENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS), de agostadero de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123, párrafo Primero de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CUARTO.**—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "SAN JUAN ATEXCAPAN", Municipio de Valle de Bravo, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútense.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 14 mayo 1985.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Luis Martínez Villcaña.**—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Guillermo Carrillo Arena.**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELENA SOLORZANO GOMEZ, Y CARLMEX, S.A.

**VICTORIA CASTILLO CASTILLO**, en el expediente número 1736/85, que se tramita en este Juzgado, la demanda la Usucapion del lote de terreno número 19 de la manzana número 4, del Fraccionamiento Central, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 14.00 metros, con lote 17; AL SUR: 14.00 metros, con lote 21; AL ORIENTE: 09.00 metros con lote 20; AL PONIENTE: 09.00 metros, con Calle Norte 3. Con una Superficie total de 126 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4817.—27 Sept., 9 y 21 Oct.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA GOMEZ VDA. DE ESPINOZA,  
HERMINIA VALDEZ GONZALEZ,  
FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S.A. Y/O.

**MARIA DE JESUS OLIVARES SANCHEZ**, en el expediente número 1355/85 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 3-B, de la manzana número 102 del fraccionamiento Esperanza de esta Ciudad, que mide y colinda: AL NORTE: 15.08 metros, con lote 2; AL SUR: 15.08 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 7.95 metros, con lote Desconocido; AL PONIENTE: 8.03 metros, con Privada calle 1, con una Superficie Total de 120.48 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

4818.—27 Sept., 9 y 21 Oct.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 1013/985.

**C. JUSTINA MUÑOZ RAMIREZ**, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Canacaxtla", que se encuentra ubicado en Calle 1, Lote 3, de la Manzana 2, de la Colonia Emiliano Zapata de Los Reyes la Paz, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros, con Lote 2; AL SUR: 15.00 metros, con Propiedad Privada; AL ORIENTE: 8.25 metros, con Lote Cuatro; y AL PONIENTE: 8.25 metros, con calle Uno, con una superficie de ciento veintitres metros cuadrados con setenta y cinco centímetros.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4819.—27 Sept., 11 y 25 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

EXP. 1014/85.  
DELFINO ROMERO SANCHEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Xoquiatico", ubicado en la esquina que forman las calles de Obregón y Dieciocho de Marzo en Los Reyes la Paz, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: once metros cuarenta y cinco centímetros con Calle Obregón; AL PONIENTE: doce metros, con Alfonso Gamboa Sandre; AL NORTE: siete metros veinte centímetros con Lucina Segundo de Espinosa; y AL SUR: siete metros cincuenta centímetros con Calle Dieciocho de Marzo, con una superficie aproximada de ochenta y seis metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.  
4820.—27 Sept., 11 y 25 Oct.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

EXP. 1070/85-3  
RAMON REYES CARDENAS, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión que dice tener respecto del terreno ubicado en las calles de Cerrada de Gómez Farías número oficial 18, Lote 21 Manzana 24 en la Colonia San Antonio Zomeyucan, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.00 metros, con calle Cerrada Gómez Farías; AL SUR: 9.00 metros, con señor Juan García Alcántara; AL ORIENTE: 20.00 metros, con calles de Ignacio Altamirano; AL PONIENTE: 20.00 metros, con propiedad de Luis Galán. Con una Superficie de 200 Mts2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces en diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley; Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diecinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Eucario García Viltanueva.—Rúbrica.  
4823.—27 Sept., 11 y 25 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

En los autos del expediente 1955/84-1, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por NORA LLIE HOSKING, en contra de JORGE EDUARDO BUSTAMANTE PLIEGO, el C. Juez dicto un auto que a la letra dice: Emplácese al demandado por medio de edictos, haciendo de su conocimiento que deberá comparecer ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la misma y prevengasele para que señale domicilio ubicado en esta ciudad para oír y recibir toda clase de notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsiguientes se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil, se dejan a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría correspondiente.

Y para su publicación por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de ocho en ocho días.—C. Primer Secretario de Ac. Lic. Ignacio Garduño Ruza.—Rúbrica.  
4826.—27 Sept., 9 y 21 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

C. MARIA TERESA SALGADO VDA. DE ROJAS.

HECTOR GONZALEZ PEREZ Y ANA MARIA CHAVEZ CORDOVA, promovieron ante este Juzgado, bajo el expediente 1047,84-1, Juicio Ordinario Civil en contra de usted. Por auto del tres de Diciembre del año de 1984, se admitió la demanda en la

Vía y forma propuesta y por auto del siete de Marzo del año en curso se ordenó se le emplazará a usted MARIA TERESA SALGADO VDA. DE ROJAS, por este medio, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado, por sí, por Apoderado o por gestor quep ueda representarla, dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación y si no lo hace, se seguirá el Juicio en Rebelía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Rotulón.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los doce días de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.  
4381.—4, 17 y 27 Sept.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTO**

Exp. 1204/985, MOISES, CARLOS, MANUEL, CLEMENTE Y JOSE BECERRIL ALVARADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 2a. Sección, Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 308.00 metros, con Luis y Gilberto Quintero; SUR: 177.00 metros, con Alfonso Becerril Alvarado; ORIENTE: 547.00 metros, con Filemón de la Cruz; PONIENTE: 436.00 metros, con Federico Quintero. Superficie Aprox.: 11-00 Cts. Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 18 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.  
4311.—27 Sept., 2 y 7 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTO**

Exp. 1416, 985, VICENTE VELAZQUEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jeronimo, Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 62.00 metros, con predio de León Velazquez; SUR: 60.50 metros, con predio de Vicente Velazquez Alvarez; ORIENTE: 173.00 metros, con predio de la Sra. Imelda Recillas; PONIENTE: 146.00 metros, con Felipe Velazquez Alvarez. Superficie Aprox.: 0-97-69 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 18 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.  
4312.—27 Sept., 2 y 7 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Exp. 1275/1131/85, ARQUIMEDES CAMACHO CAMPOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Coaxutenco, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 18.80 metros, con Félix Camacho Gómez; SUR: 18.80 metros, con Roberto García Nava; ORIENTE: 18.00 metros, con Privada de Morelos; PONIENTE: 18.00 metros, con Tomasa Gómez. Superficie Aprox.: 138.40 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a veinte de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.  
4824.—27 Sept., 2 y 7 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 1273/1100/85, MARTINIANO PEDRO VERA CERINO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 8.35 metros, con César Ramiro Hinojosa Trigos; SUR: 8.30 metros, con Arturo García Morón; ORIENTE: 19.92 metros, con Edilberto Díaz. PONIENTE: 19.92 metros, con Martiniano Pedro Vera Cerino. Superficie Aprox.: 163.83 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a dieciocho de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Verónica Carranco Hernández.—Rúbrica.  
4825.—27 Sept., 2 y 7 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 5887/85, CLEOFILDE HERNANDEZ MEDINA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Nicolás, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 20.35 metros, con Av. San Nicolás; AL SUR: 20.20 metros, con Mauricio Banderilla Quiroz; AL ORIENTE: 63.57 metros, con Cirilo Castillo; AL PONIENTE: 63.35 metros, con Vicente Nava Corona.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.  
4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

Exp. 5876/85, EVARISTO FLORES HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Mateo Otzacatipan, Municipio Toluca, mide y linda: AL NORTE: 126.45 metros, con el señor Francisco Indalecio Silva Nava; AL SUR: 126.90 metros, con el señor Gregorio Flores Domínguez; AL ORIENTE: 11.80 metros, con la señora Balbina Valle; AL PONIENTE: 12.20 metros, con el señor Juan Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.  
4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

Exp. 5869/85, JORGE GONZALEZ PEREZ Y SRA. BRAULIA PAREDES NAVARRO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, mide y linda: AL NORTE: 23.00 metros, con terreno de la Sra. Jacobo Gómez Pérez; AL SUR: 23.45 metros, con terreno de la Sra. Paula Sánchez; AL ORIENTE: 80.10 metros, con cuneta y casa del Sr. Andrés Romero Sánchez; AL PONIENTE: 82.25 metros, con cuneta y terreno del Sr. Andrés Romero Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.  
4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

Exp. 5889/85, JORGE GONZALEZ PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas S/N., en San Mateo Otzacatipan, Méx.,

Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 11.30 metros, con Porfiria González Pérez; AL SUR: 11.30 metros, con Calle Lázaro Cárdenas; AL ORIENTE: 62.00 metros, con Mateo Romero Sánchez; AL PONIENTE: 62.00 metros, con Guadalupe Flores Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.  
4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

EXP. 5179, AKTURO MARTINEZ DAMIAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 61.20 metros con Ricardo Leonardo; AL SUR: 61.20 metros con Dolores Paulina; AL ORIENTE: 10.00 metros con Juan Martínez; AL PONIENTE: 10.00 metros con Juan Rojas y Zanja de por medio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.  
4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

EXP. 1272/85, GUILLERMINA LOPEZ AMEZAGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, mide y linda: NOROESTE: 83.20 metros con camino; SUR: 64.00 metros con Juan Pérez; ORIENTE: 44.50 metros con Isaura Maximiliano; Superficie Aprox.: 1.638.71 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.  
4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

EXP. 1271/85, MARIA GUADALUPE DURAN DE VELEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 9.05 metros con Néstor Sotero; SUR: 11.55 metros con calle; ORIENTE: 64.00 metros con Juan Bautista; PONIENTE: 64.00 metros con Andrea Villanueva.

Superficie Aprox.: 659.20 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.  
4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

EXP. 1268/85, LEOBIGILDA PEREZ MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 40.00 metros con Agustín Valencia; SUR: 40.00 metros con Juana Pérez; ORIENTE: 22.90 metros con calle; PONIENTE: 22.90 metros con Valentín Saldaña.

Superficie Aprox.: 916.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.  
4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

EXP. 1264/85, FAUSTO HERNANDEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepecoacuilco, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 132.70 metros con Zeferino Rocha; SUR: 103.00 metros con Luis Balbuena Mejía; ORIENTE: 51.70 metros con Crisóforo Amaro; PONIENTE: 36.00 metros con Av. México.

Superficie Aprox.: 5,167.70 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

EXP. 1263/85, RUBEN ALMARAZ CARRILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 19.60 metros con Tomás Villanueva; SUR: 19.60 metros con calle Zaragoza; ORIENTE: 29.00 metros con Ariuro Carrillo; PONIENTE: 29.00 metros con Elías López.

Superficie Aprox.: 568.40 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

EXP. 1262/85, JUAN IBARRA MADARIAGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtítlán, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Manuel Sánchez; SUR: 20.00 metros con Crispín Guzmán Barragán; ORIENTE: 10.00 metros con José Sánchez; PONIENTE: 10.00 metros con Calle Hidalgo.

Superficie Aprox.: 200.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

EXP. 1261/85, MIGUEL OLIVA ROSAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 45.00 metros con Gloria Ruiz Vda. de Torres; SUR: 45.00 metros con Florencio Oliva Barragán; ORIENTE: 10.00 metros con Florencio Oliva; PONIENTE: 10.00 metros con calle.

Superficie Aprox.: 450.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

EXP. 1260/85, SALVADOR IBARRA MADARIAGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtítlán, Municipio de Atlautla, Méx., Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 14.00 metros con José Guzmán; SUR: 14.00 metros con Mario Ibarra; ORIENTE: 20.00 metros con Angela Guzmán; PONIENTE: 20.00 metros con Juana Guzmán.

Superficie Aprox.: 280.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

EXP. 1259/85, LORENZA ANGELA VALENCIA LOZADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 6.50 metros con Calle; SUR: 6.50 metros con José Valerio; ORIENTE: 17.30 metros con Cándido Valencia; PONIENTE: 17.30 metros con Rosa Valencia Martínez.

Superficie Aprox.: 112.45 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

EXP. 1258/85, BASILIZA MACRINA GARCIA RAMOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlilpa, Méx., Municipio de Tepetlilpa, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 117.00 metros con Petra García SUR: 163.00 con Josefina García A.; ORIENTE: 87.00 metros, con Camino; PONIENTE: 87.00 metros, con Barranca.

Superficie Aprox.: 12.180 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

EXP. 1257/85, JAVIER LOZADA PAEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtítlán, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 8.70 metros con Luis Juárez; SUR: 8.70 metros con Calle; ORIENTE: 13.20 metros con Luis Juárez; PONIENTE: 13.00 metros con Francisco Fuentes.

Superficie Aprox.: 114.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

EXP. 1256/85, PEDRO JIMENEZ BUENDIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 26.00 metros con Nazario Rosales; SUR: 26.00 metros con calle; ORIENTE: 33.00 metros con Alejandro Barragán; PONIENTE: 33.00 metros con calle.

Superficie Aprox.: 858.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

EXP. 1255/85, JOSE LUIS PEREZ ALLDIG, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Mamalhuazuca, Municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 145.00 metros con Sebastián Morales; SUR: 145.00 metros con Manuel Toledano; ORIENTE: 48.50 metros con Julio Toledano; PONIENTE: 45.00 metros con Petra Toledano.

Superficie Aprox.: 6,778.75 metros

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

EXP. 1254/85, GRACIELA HERNANDEZ VILLASEÑOR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 26.00 metros con calle SUR: 26.00 metros con Sebastián; ORIENTE: 43.65 metros con Elías Esparza; PONIENTE: 43.65 metros con calle Guerrero.

Superficie Aprox.: 1.134.90 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

EXP. 1265/85, GUILLERMO TORRES ANZURES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 118.00 metros con Bernardina Rojas; SUR: 131.00 metros con Florencio López; ORIENTE: 50.00 metros con barranca; PONIENTE: 54.00 metros con Jacobo Rojas.

Superficie Aprox.: 6,474 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

EXP. 1266/85, RODOLFO TORRES SANSOREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 134.00 metros con Juan Arenas; SUR: 164.85 metros con Florencio López; ORIENTE: 120.00 metros con Isauro Valencia; PONIENTE: 112.51 metros con camino.

Superficie Aprox.: 17,818.33

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

EXP. 1265/85, HILDA LOZADA DE CARDENAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 4.30 metros con calle Corregidora; SUR: 4.20 metros con Jesús Lozada; ORIENTE: 33.50 metros con Victoria Rosales; PONIENTE: 33.50 metros con Sergio Rosales.

Superficie Aprox.: 137.35 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

EXP. 1273/85, SOCORRO YAÑEZ SOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, Municipio de Ecatzingo, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 49.00 metros con camino; SUR: 77.00 metros con Ausencio Yáñez; ORIENTE: 35.00 metros con Ausencio Yáñez; PONIENTE: 42.00 metros con Rafael Yáñez.

Superficie Aprox.: 2,142 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

EXP. 1274/85, YOLANDA DE LA TORRE DE HILL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, Municipio de Ecatzingo, Distrito de, mide y linda; NORTE: 35.00 metros con Parroquia; SUR: 35.00 metros con Rogelio Carmona Montenegro; ORIENTE: 9.00 metros con calle; PONIENTE: 9.00 metros con Rogelio Carmona.

Superficie Aprox.: 315.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

EXP. 1275/85, REYNALDO HERNANDEZ ORTEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huexoculco, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 104.80 metros con Angelina Villalpando; SUR: 103.70 metros con Francisco Galicia; ORIENTE: 16.00 metros con Jovita Estrada; PONIENTE: 16.00 metros con Callejón.

Superficie Aprox.: 1.668.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

EXP. 1270/85, JOSE CALDERON HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, denominado Paraje "Las Joyitas", Distrito de, mide y linda; NORTE: 60.00 metros con calle de la Lina; SUR: 60.00 metros con Joaquín Pérez Rojas y otro Sur, de 5.00 metros con Isabel Tapia Jiménez; ORIENTE: 121.00 metros con calle Lic. Adolfo López Mateos; PONIENTE: 81.00 metros con calle sin nombre; otro Poniente de 40.00 metros con Isabel Tapia Jiménez.

Superficie Aprox.: 7,665.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

EXP. 1269/85, PABLO DE LA ROSA ESPINOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "El Zacatal", Juchitepec, Méx., Municipio del mismo nombre Distrito de Chalco, Méx., mide y linda; NORTE: 13.98 metros con J. Félix de la Rosa García; SUR: 14.31 metros con Av. Juan Flores I. Casas; ORIENTE: 15.78 metros con J. Félix de la Rosa García y PONIENTE: 16.73 metros con Andrés Rueda Rueda.

Superficie Aprox.: 574.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 12 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

EXP. 1278/85, AGUSTIN SANCHEZ REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, Municipio de Tenango del Aire, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 27.20 metros con vendedora; SUR: 26.50 metros con Barranca; ORIENTE: 8.20 metros con Armando Castro Reyes; PONIENTE: 9.00 metros con la vendedora.

Superficie Aprox.: 230.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

EXP. 1277/85, FULGENCIA JAEN AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, Municipio de Tenango del Aire, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 9.71 metros con Macrina Jaen Aguilar SUR: 10.17 metros con calle de Morelos; ORIENTE: 15.72 metros con Esteban Salazar Bolaños; PONIENTE: 16.10 metros con Nabor Jaen Alvarado.

Superficie Aprox.: 158.14 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

EXP. 1253/85, FRANCISCO HERNANDEZ ORTEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huexoculco, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda; NORTE: 104.80 metros con Angelina Villalpando; SUR: 103.70 metros con Francisco Galicia Ortega; ORIENTE: 16.00 metros con Jovita Estrada; PONIENTE: 16.00 metros con Callejón.

Superficie Aprox.: 1,668.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 3989/85, FRANCISCO VALLEJO GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, Municipio de Villa Gro., Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 185.00 metros, con Francisco Vallejo González; SUR: 183.00 metros, con Maurilio Enríquez Díaz; ORIENTE: 37.00 metros, con Camino Nuevo; PONIENTE: 28.00 metros, con Calle Juárez. Superficie Aprox.: 5,980.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

Exp. 3936/85, MAURA MONDRAGON RUBI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; NORTE: 75.00 metros, con Calle Nacional; SUR: 75.00 metros, con la misma propiedad; ORIENTE: 72.00 metros, con Calle Nacional; PONIENTE: 72.00 metros, con José Rubí Pérez. Superficie Aprox.: 5,400.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

Exp. 3951/85, TIMOTEO AGUILAR ESQUIVEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, Municipio de Zumpahuacán, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 300.00 metros, con Pascacio Díaz; SUR: 214.17 metros, con Barranca; ORIENTE: 319.37 metros, con Reberiano Aguilar Esquivel; PONIENTE: 310.27 metros, con Facundo Aguilar. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

Exp. 3952/85, REVERIANO AGUILAR ESQUIVEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, Municipio de Zumpahuacán, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 300.00 metros, con Porfirio Castañeda; SUR: 214.17 metros, con Barranca; ORIENTE: 319.37 metros, con Rosa Aguilar Diaz; PONIENTE: 310.25 metros, con Timoteo Aguilar Esquivel. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

Exp. 3982/85, ESTEBAN MEDINA DOMÍNGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 2 o Barrio de San Felipe, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda; NORTE: 13.50 metros, con sucesores del finado Esteban Benítez Acosta; SUR: 13.50 metros, con propiedad Luis Cicota Jaimés; ORIENTE: 14.20 metros, con Calle Dolores; PONIENTE: 14.20 metros, con Susana Vázquez Vda. de Jaramillo. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 6270/85, GERARDO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Francisco Shaxof, Municipio de Acambay, Méx., mide y linda; NORTE: 200.00 metros, con Francisco Serapio; SUR: 160.00 metros, con Lino González; ORIENTE: 360.00 metros, con Barranca Seca; PONIENTE: 334.00 metros, con Barranca Seca. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

Exp. 6271/85, GERARDO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Francisco Shaxní, Municipio de Acambay, Méx., mide y linda; NORTE: 12.00 metros, con María Ruiz Vda. de Villa; SUR: 165.20 metros, con Carretera que conduce al Ejido; ORIENTE: 45.00 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 45.00 metros, con Carretera que conduce al Ejido. Superficie Aprox.: 11,139.30 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

Exp. 6272/85, GERARDO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Aguacate", San Francisco Shaxní, Acambay, Méx., mide y linda; NORTE: 58.50 metros, con camino real; SUR: 36.25 metros, con Pedro Alcántara; ORIENTE: 114.50 metros, con Pedro Alcántara; PONIENTE: 129.70 metros, con Inés Pacheco y Eloisa Hernández, camino de por medio. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

Exp. 6273/85, ANTONIO UGALDE GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Los Toriles, Municipio de Acambay, Méx., mide y linda: NORTE: 29.00 metros, con Alfredo Ugalde; SUR: 24.00 metros, con Amador Ugalde Zamora; ORIENTE: 8.00 metros, con Modesto Pacheco Pérez; PONIENTE: 8.00 metros, con Amador Ugalde Zamora. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

Exp. 6197/85, MANUEL FLORES VERDEJO Y FERNANDA CLARO MARDONES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Tapaxco, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 8.85 metros, con Genaro Maya Mejía; SUR: 2.75 metros, con Calle Benito Juárez; ORIENTE: 41.50 metros, con Calle Vicente Guerrero; PONIENTE: 41.35 metros, con Calle Francisco I. Madero. Superficie Aprox.: 240.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

Exp. 6268/85, JULIA AMARO DE CARDENAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Atacomulco, Méx., mide y linda: NORTE: 17.30 metros, con Hermelinda Amaro; SUR: 20.00 metros, con Juan Mondragón y Abdón Garduño; ORIENTE: 12.62 metros, con Hermilo Monroy Pérez; PONIENTE: 12.50 metros, con Dolores Delgado. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

Exp. 6267/85, JULIA AMARO DE CARDENAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Atacomulco, Méx., mide y linda: NORTE: 26.45 metros, con Crescencio Peñaloza y Rogelio Monroy; SUR: 26.40 metros, con Hermelinda Amaro y Hermilo Monroy; ORIENTE: 15.20 metros, con Rogelio Monroy N.; PONIENTE: 15.33 y 4.20 metros, con Teresa Amaro. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 3326/85, JULIAN SANTIN ROJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 27 de Septiembre, del Municipio de Tezupilco, Estado de Méx., Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 60.00 metros, con predio de Auto Servicio del Sol; SUR: 60.00 metros, con predio de Santín Rojas Román; ORIENTE: 10.30 metros, con Reyes Prócoro; PONIENTE: 10.30 metros, con Av. 27 de Septiembre. Superficie Aprox.: 618.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 18 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

Exp. 3322/85, ROBERTINA Y ANTONIO LUJAN ESPINOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje de Los Ocotes, de la población de Estancia de Tequexquipan, Municipio de Temascaltepec, Edo. Méx., Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 265.00 metros, con Santiago y José Espinoza; SUR: 265.00 metros, con Antonio Espinoza; ORIENTE: 34.50 metros, con Petronila Nieto; PONIENTE: 35.00 metros, con Modesta Escobar. Superficie Aprox.: 1-26-65 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 17 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

Exp. 341/85, GUILLERMO HERNANDEZ CORTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 30.50 metros, con Ma. López Ruiz; SUR: en 80.50 metros, con Dolores Rojas; ORIENTE: en 10.00 metros, con J. Francisco Zamora y Camino Real; PONIENTE: en 10.00 metros, con Inocencio Domínguez. Superficie Aprox.: 805.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 20 de Septiembre de 85.—El C. Registrador, Lic. J. Ignacio Alvarez Delgado.—Rúbrica.

4822.—27 Sept. 2 y 7 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 294/85, C. LUIS BADILLO BADILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide: AL NTE.: 20.00 con Calle Horacio Espinoza; AL SUR: 20.00 con Agustín Osornio P.; AL OTE.: 34.00 con Adrián Osornio G.; AL PTE.: 34.00 con Pedro Badillo. Sup. 680.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4674.—19, 24 y 27 Sept.

Exp. 295/85, C. LUIS BADILLO BADILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide: AL NTE.: 18.30 con Erasto Serrano; AL SUR: 18.30 con J. Inés Martínez O.; AL OTE.: 17.50 con Erasto Serrano; AL PTE.: 17.50 con Callejón. Sup. 320.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4674.—19, 24 y 27 Sept.

Exp. 296/85, C. MATIAS CRUZ MONROY, promueve inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Silla del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 74.00 con Francisca Cruz M.; AL SUR: 39.00 con Francisca Cruz M.; AL OTE.: 1,453.00 con Nicanor Cruz O.; AL PTE.: 1,480.00 con Catarina Barrera H. Sup. 82,857.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4674.—19, 24 y 27 Sept.



# Instituto Mexicano Del Seguro Social

DELEGACION No. 1 DEL VALLE DE MEXICO.  
 JEFATURA DELEGACIONAL DE FINANZAS.  
 DEPARTAMENTO DE TESORERIA.  
 OFICINA PARA COBROS DEL IMSS. V.M. 9102.

FOLIO No. \_\_\_\_\_

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las 11:00 horas del día 11 de OCTUBRE de 1985, se re-  
 matarán al mejor postor en el domicilio de COLIMA Y PUEBLA, FRAN-  
 CIONAMIENTO VALLE CEYLAN, TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEXICO, -  
 los bienes que abajo se detallan y que se encuentran depositados  
 en labodega que se ubica en FULTON No. 23, ESQ. FILIBERTO GOMEZ,  
 TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEXICO, sirviendo de base las canti-  
 dades que en cada caso se mencionan, por lo que se formula la --  
 presente convocatoria con fundamento en el Artículo 176 del Códig-  
 o Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos muebles, deberán pre-  
 sentar las posturas con los Certificados de Depósito expedido --  
 por Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10% del importe -  
 de la base del remate, se admitirán éstas hasta las 15:00 horas  
 del día anterior al remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nombre, nacio-  
 nalidad, domicilio del postor y clave del Registro Federal de Con-  
 tribuyentes, si se trata de personas físicas; tratándose de perso-  
 nas morales, el nombre o razón social, la fecha de constitución,  
 la clave del Registro Federal de Contribuyentes, el domicilio so-  
 cial y la cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate,  
 conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fis-  
 cal de la Federación.

PRIMERA ALMONEDA.

REG. PATRONAL: 060 40508 10  
 BIMESTRES: 4/82, 5/82.  
 CREDITOS: 849025547, 849028168.  
 IMPORTE: \$1'393,475.43  
 NOMBRE DEL DEUDOR: FUTURA TEXTIL, S.A.

DESCRIPCION DE LOS BIENES.	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL.
DOS MAQUINAS CHALLENGER III, DE 30" DE DIAMETRO, 44 ALIMENTADORES 18 1/2 AGUJAS POR PULGADA SIMPLETAS CON IRD TAPE Y SU MOTOR DE VELOCIDAD VARIABLE DE 50/60 CI- CLOS, 220 VOLTS CON NUMERO DE SERIES 43181, 43182.	\$6'000,000.00	\$4'000,000.00

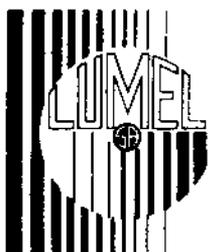
LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, A

EL JEFE DE LA OFICINA.

4669.—19, y 27 Sept.

LIC. ANDRÉS J. SOTELÓ VELÁZQUEZ.  
 SUVA-550517.



AV. 4 No. 5 FRACC. INDUSTRIAL NAUCALPAN  
53370 NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO TEL. 358-8133

LA COMPANIA LUMEL, S.A. MUESTRA LA POSICION FINANCIERA  
EN SU BALANCE LIQUIDADO AL 31 DE JULIO DE 1985, CON --  
LAS SIGUIENTES CANTIDADES:

<u>ACTIVO</u> *****		<u>PASIVO</u> *****	
CIRCULANTE	0.00	A CORTO PLAZO	0.00
FIJO	0.00	CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL SOCIAL	750,000.00
DIFERIDO	0.00	APORT. AUM. CAPITAL	12'641,711.38
		RESER. ANT.	(10'466,142.96 )
		RES. ANT. 1985	( 2'925,568.42 )
		<hr/>	
		SUMA CAPITAL	0.00
SUMA ACTIVO	<u>0.00</u>	SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>0.00</u>

LUMEL, S. A.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES:**

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresaran a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFA:**

**SUSCRIPCIONES:**

Por seis meses ..... \$ 2,000.00  
 MAS GASTOS DE ENVIO  
 POR CORREO ..... \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00

**EJEMPLOS:**

Sección del año que no contenga precio especial el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a ..... \$ 3,000.00  
 la página Balances y Estados Financieros a ..... \$ 3,000.00  
 la página.

Secciones atrasadas al doble de su precio original

Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 3,000.00  
 la página y ..... \$ 2,000.00  
 media página.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR ..... \$ 3,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E,  
 LA DIRECCION**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración y Organización

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lado 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-76 (Lado 915, en Tlalnepanitla, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



**Programa de Mejoramiento de Atención al Público**